



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

201705001056

30/11/2017 14:36:49

RECTORIA

RESOLUCION

RESOLUCION No.



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

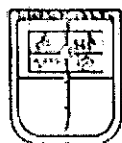
EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2017.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Según comunicación 201701009738 del 16 de noviembre de 2017 se solicita autorización al Consejo Directivo para incorporar al Presupuesto de la Institución los convenios celebrados por un valor total de \$819.627.671.
4. Según comunicación 2017010009794 del 20 de noviembre de 2017 el Consejo Directivo en sesión no presencial aprobó autorizar al señor Rector realizar el traslado presupuestal solicitado.
5. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2016070006530 del 27 de diciembre de 2016 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal en el rubro 2306210100440001 Administración de convenios mediante comunicación del 29 de noviembre de 2017.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

De conformidad con la certificación del Profesional Especializado de Presupuesto el Vicerrector Administrativo autoriza realizar los trámites presupuestales para éste traslado, a través Memorando 201701010137 del 29 de noviembre 2017.

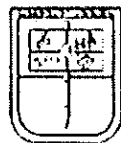
7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$819.627.671)**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$819.627.671)**. En los siguientes rubros y cantidades:

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440038	C.I. 1626 de 2017 SAN ANDRES PROVIDENCIA, SANTA CATALINA Y POLITECNICO	\$636.363.636
2306210100440039	CN2017-0453: Empresa de transporte masivo del Valle de Aburrá Limitada-Metro de Medellín LTDA.	\$ 2.382.126
2306210100440040	Contrato Interadministrativo No.4600007908 de 2017:Departamento de Antioquia-Secretaría de Hacienda	\$ 12.000.000
2306210100440041	Contrato Interadministrativo N.652 de 2017: CORNARE	\$ 109.090.909
2306210100440042	Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA"	\$ 20.000.000
2306210100440043	Convenio Interadministrativo de 2017: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia "CORANTIOQUIA"	\$ 39.791.000
TOTAL		\$ 819.627.671





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIWE ISAZA CADAVID

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M.L (\$819.627.671)**. En el siguiente rubro y cantidad:

Código	Concepto	Contracrédito
2306210100440001	ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS	\$819.627.671

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ

Rector

Proyectó: Fernando L.

Revisó: Damaris F.

Elaboró: Paula R.

